

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO VILLAGRAN SALAZAR S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el veintinueve días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las 9:00 am, en las instalaciones de la compañía, ubicada en General Córdova # 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced, Piso # 9, Oficina # 3, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ESTUDIO JURIDICO VILLAGRAN SALAZAR S.A., con la comparecencia de sus accionistas: 1) La señora NANCY ALIDA SALAZAR SION, propietaria de seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00); y, 2) La compañía INMOBANKERS S.A., representada por su Presidente Ejecutivo, el Ab. Roberto Villagrán Salazar, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se agregó al expediente de esta junta, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00), accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general ordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, el Ab. Roberto Villagrán Salazar, quien pasa a presidirla actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Samuel García Martínez, quien ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario.-

Una vez constatado el quórum legal se procede a conocer los puntos del orden del día, los cuales son:

- 1.- Conocer y Resolver la memoria del Presidente sobre el ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y Resolver el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer el Balance y estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013.

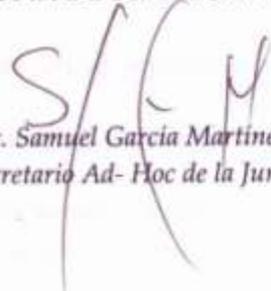
Para tratar el primer punto del día hace uso de la palabra el secretario, señor Samuel García Martínez y manifiesta que El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios han sido puestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. A continuación procede a leer la memoria de la administración resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión, los mismos que son aprobados de manera unánime por todos los Accionistas presentes en esta Junta.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día y el Secretario da lectura al Informe del Comisario, el cual, una vez leído, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día en la cual cada uno de los accionistas presentes analizan pormenorizadamente las cuentas del Balance, sus anexos y del Estado de Resultados y una vez concluido este análisis proceden a la aprobación de manera unánime de cada una de las cuentas presentadas en el Balance y los anexos, el destino del resultado del ejercicio económico correspondiente al año 2013, valor del 15% participación 1707.37, Utilidades del SRI \$9675.09, Impuesto a la renta \$2.418.77; y, Anticipo del impuesto a la renta \$ 0.00; y, Reserva Legal \$ 1.138.25. La Junta resuelve que las utilidades no se repartan y se destinen a una cuenta de resultados acumulados

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con excepción del Presidente y secretario, quienes se abstienen, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las once horas diez minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. f) Sra. Nancy Alida Salazar Sion. Accionista. f) Cia. Inmobankers S.A. Accionista. Ab. Roberto Villagrán Salazar. f) Ab. Roberto Villagrán Salazar. Presidente de la Junta. f) Sr. Samuel García Martínez. Secretario Ad- Hoc de la Junta

CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL


Sr. Samuel García Martínez
Secretario Ad- Hoc de la Junta